



XI CONFERENCIA DE PRESIDENTAS Y PRESIDENTES DE LOS PARLAMENTOS REGIONALES CON COMPETENCIAS LEGISLATIVAS EN LA UNIÓN EUROPEA

CALRE

22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2007, BERLÍN.

Declaración "Cambio Climático".

Declaración institucional a propuesta de los parlamentos de Galicia, Andalucía y Asturias, para fomentar acciones de eficiencia energética y uso de energías renovables, con el fin de contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las Presidentas y los Presidentes participantes en la XI Conferencia de los Parlamentos regionales con competencias legislativas en la Unión Europea del 22 y 23 de octubre de 2007 en Berlín, aprueban unánimemente la siguiente declaración:

La CALRE manifiesta su preocupación frente al problema del calentamiento global del planeta y quiere expresar su compromiso de incentivar y propiciar acciones decididas para frenar el cambio climático, de acuerdo con lo expresado en la Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas al Consejo, al Parlamento Europeo, al comité económico y social europeo y al Comité de las Regiones " Limitar el calentamiento mundial a 2º C. Medidas necesarias hasta 2020 y después" (Bruselas, 10.1.2007 COM (2007) 2 final.)

La CALRE quiere destacar que es un objetivo prioritario impulsar, divulgar y concienciar a los ciudadanos de las regiones europeas sobre la necesidad de actuar todos y todas en la búsqueda y puesta en marcha de soluciones para frenar el cambio climático.

Entre las acciones de trabajo a emprender por parte de los Parlamentos Regionales Europeos con competencias legislativas están las de impulsar medidas que favorezcan el desarrollo y aplicación de iniciativas relacionadas con la eficiencia energética, el uso de energías renovables, el fomento del transporte público, el apoyo a la innovación para la consecución de tecnologías limpias y respetuosas con el medio ambiente, el uso eficiente de los recursos, y la conservación sostenible del patrimonio forestal, como medidas fundamentales para limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los últimos avances en el estudio del clima del planeta muestran el papel determinante del hombre en su capacidad de alterar, en poco más de cien años, dinámicas climáticas naturales sujetas a una escala de tiempo medible en miles de años.

La claridad con que la comunidad científica internacional ha hablado de esta cuestión en el último año¹, relacionando el cambio climático actual con respecto a las actividades antrópicas, supone la más importante y seria advertencia de la fragilidad y el riesgo a los que se expone a la humanidad y al conjunto de la diversidad genética, si no se reacciona de inmediato y decididamente sobre los factores que están detrás de este acelerado calentamiento global.

¹ Cuarto Informe de Evaluación del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático). La aprobación del Informe de Síntese está previsto que se realice en reunión que se celebrará de 12 al 17 de noviembre en Valencia, España. Este informe será la base para la "XIII Conferencia sobre Cambio Climático de la ONU", del 3 al 14 de diciembre en Bali, cuyo objetivo es preparar un respuesta internacional tras Kioto.



Gran parte de las soluciones ya se conocen, pero ahora es necesario que se adopten las medidas necesarias para ponerlas en práctica.

Es posible reducir las emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer el crecimiento y desarrollo económico.

En la respuesta para frenar el cambio climático, Europa lidera los esfuerzos internacionales más ambiciosos.

Al margen de las nuevas acciones y estrategias internacionales que se acuerden una vez expire el Protocolo de Kioto, en el año 2012, la Unión Europea ha asumido el compromiso firme e independiente de reducir sus emisiones internas en, por lo menos, un 20% de aquí al año 2020, y de un 60 a un 80% en el horizonte del año 2050.

Este esfuerzo es necesario para limitar la elevación de las temperaturas del planeta en 2º C, respecto de los niveles de la era preindustrial.

Para ello, es necesario reducir las concentraciones atmosféricas de gases efecto invernadero procedentes de muy diferentes actividades relacionadas con los procesos industriales, con el transporte, pero también con el ámbito doméstico.

Para dar cumplimiento a este objetivo, la CALRE considera preciso mejorar la eficiencia energética y aumentar la parte de energías renovables en un 20%, de aquí al año 2020.

La CALRE considera necesario impulsar la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias en el ámbito de la energía y de los transportes.

La CALRE considera conveniente promover una política forestal sostenible y eficaz, que refuerce la contribución de los bosques a la reducción global de las concentraciones de gases de efecto invernadero.

30 de septiembre de 2007.